



Ministerio de Vivienda abre postulaciones al Subsidio de Arriendo

● Desde este 4 de marzo están abiertas las postulaciones al Subsidio de Arriendo, un beneficio estatal que permite a las familias obtener un aporte económico para el pago mensual de una vivienda. Las postulaciones estarán disponibles hasta el 31 de marzo y pueden realizarse a través del sitio web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El subsidio consiste en un aporte total de 170 UF (aproximadamente \$6.526.655), que se entrega de manera mensual con un tope de 4,2 UF (\$161.246). Este beneficio se puede utilizar de forma flexible, permitiendo suspenderlo si es necesario o cambiarse de vivienda en cualquier región. 📍